AL JEFE DELSERVICIO DE PLANEAMIENTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Manuel Mellado Corriente, mayor de edad, vecino de Córdoba, con domicilio a efecto de notificaciones en Plaza Gonzalo de Ayora, 4B local (oficinas Ecourbe) y D.N.I. 44.352.811 – W actuando en calidad de Secretario de la Junta de Compensación del "Barquera Norte", del Plan Parcial PO 4.2 "Barquera Norte" del PGOU de Córdoba constituida por tiempo indefinido ante el notario D. Carlos Alburquerque Llorens el 31 de Enero de 2009 con el número 428 de protocolo,

EXPONE

Único.- Que, con motivo de la celebración de la próxima Asamblea General de la citada Junta de Compensación, se adjunta convocatoria de la misma.

Por todo ello,

SOLICITO a esa Gerencia que, teniendo por presentado este escrito junto a los documentos que lo acompañan se sirva admitirlo y, tras los trámites correspondientes, se acuerde lo que proceda.

Córdoba, 27 de Noviembre de 2013.

Fdo. Manuel Mellado Corriente

GERENCIA ... AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
ENTRADA 27 NOV. 2013

Junta de Compensación PP PO 4.2 Barquera Norte V14858310
Plaza Gonzalo de Ayora 4B
14001 - Córdoba

Córdoba, 25 de Noviembre de 2013.

Muy Sr. Mío:

Por orden del Presidente de la Junta de Compensación PP PO 4.2 Barquera Norte, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos reguladores, me es grato convocarle a la reunión de **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se celebrará el próximo día **Domingo 1 de Diciembre a las 10:00 horas en primera convocatoria y Domingo 1 de Diciembre a las 10:30 horas en segunda**, en **Centro Cívico de Villarrubia (Plaza Aljarilla 15, Villarrubia. CÓRDOBA.)**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre la inscripción de la Junta de Compensación Barquera Norte en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras, dependiente de la Junta de Andalucía, y convalidación, en su caso, de las actuaciones realizadas por la Junta de Compensación con anterioridad a la referida inscripción.
2. Información sobre la marcha actual del proceso, con especial referencia a la sentencia recaída en el Procedimiento Contencioso-Administrativo interpuesto por algunos junteros, y a la valoración del 10% de aprovechamiento municipal
3. Presentación y aprobación, en su caso, de la planificación de trabajos para el ejercicio 2014.
4. Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2012
5. Presentación de la previsión de cierre económico del ejercicio 2013
6. Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto de gastos para el ejercicio 2014
7. Aprobación, en su caso, de medidas contra los propietarios deudores de la Junta de Compensación
8. Información sobre la necesidad de apertura de una nueva cuenta en Caja Rural en la que queden depositadas las cuotas destinadas a los gastos de luz de las farolas y los arreglos de caminos, y adopción de acuerdos, en su caso
9. Renovación de cargos del Consejo Rector
10. Ruegos y preguntas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Junta de Compensación, los miembros de la Junta habrán de asistir personalmente a la Asamblea, o en caso de representación, con delegación expresa firmada por el socio representante y representado.

Se informa a los Sres. Junteros que la información a tratar en la Asamblea General se encuentra a su disposición en las oficinas de EcoUrbe Gestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente,

Fdo. Manuel Elías Mellado Corriente
Secretario de la Junta de Compensación